

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN ABOGACÍA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022.

Siendo las nueve y treinta horas del día 21 de junio de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, se procede a celebrar reunión del Consejo Académico del Máster en Abogacía con la asistencia del Excmo. Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, don Carlos Arias López, los dos Codirectores del Máster, don Manuel Espejo Ruiz y don Álvaro Navarro Quero, don Mariano López Benítez, doña M^a Isabel González Tapia, don Francisco Acosta Palomino, don Juan Luis González-Ripoll Fernández de Mesa, don Francisco Javier Pérez Hinojosa, don Ángel R. Moreno Chacón Secretario Técnico del Colegio de Abogados y la que suscribe Antonia Zafra Vivas Técnico del Colegio de Abogados, estos últimos con voz pero sin voto.

Ha excusado su asistencia por motivos profesionales, el Decano de la Facultad de Derecho, doña M^a Dolores Adam Muñoz, don Luis Miranda Serrano don Pedro Luis García Callejón y don Federico Navarro Nieto

1. INFORME DE LA DIRECCIÓN DEL MÁSTER.

Por el Codirector del Máster, don Manuel Espejo Ruiz se procede a exponer el problema surgido en el día de ayer con el examen de penal que se encontraba programado para las 16 h en la Facultad de Derecho. A este respecto indica que la delegada del grupo 1, doña Yolanda Cano Priego, le puso de manifiesto que, siendo la hora señalada para el inicio del examen, no había ningún profesor en el aula que diera comienzo con ello.

Le indicó que, puesta en contactando con la profesora doña M^a Isabel González Tapia, ésta le manifestó que se encontraba impartiendo docencia en el grupo 2 (Colegio de Abogados), y que no podía asistir, enviando a un profesor del área para que comenzara el examen.

La profesora doña M^a Isabel González Tapia toma la palabra indicando que asume toda la responsabilidad al respecto ya que, por error, pensó que el examen se encontraba previsto para las 18 h.

A continuación, el Sr. Espejo Ruiz pone de manifiesto la falta de coordinación que existe en muchas asignaturas, entre la que se encuentra la de Penal, indicando que, por el codirector don Álvaro Navarro Quero, ya se ha nombrado nuevo coordinador de la asignatura para el próximo año.

Por su parte la profesora Sra. González Tapia pide que se haga una reflexión sobre el trabajo que se realiza en el máster tanto por parte de los profesores como de los alumnos, indicando que hay muchas asignaturas donde no existe orden en los temarios que se imparten.

De otro lado, el codirector don Álvaro Navarro Quero pone de manifiesto la baja asistencia de los alumnos a las clases durante las últimas semanas en ambos grupos, indicando que éstos se encuentran cansados de la impartición de clases.

2. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE EXÁMENES PARA LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE DE 2022.

A continuación, pasa a examinarse el calendario de exámenes propuesto para el mes de septiembre, indicando que todos ellos, se realizaran en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba conforme al siguiente calendario:



EXÁMENES CONVOCATORIA SEPTIEMBRE 2022
Máster en Abogacía (Curso académico 2021/2022)

DÍA	HORAS	ASIGNATURA (los Grupos 1 y 2 se examinan conjuntamente)	LUGAR DE CELEBRACIÓN
05/09/2021 (lunes)	10:00 a 12:00 h.	Normativa y deontología profesional. Asistencia jurídica gratuita. Gestión de despacho	Aula del Colegio de Abogados
	12:00 a 14:00 h.	T.E.A. con relación al Derecho Mercantil	
06/09/2021 (Martes)	10:00 a 12:00 h.	T.E.A. con relación a la Jurisdicción Penal I	Aula del Colegio de Abogados
	12:00 a 14:00 h.	T.E.A. con relación a los Derechos Fundamentales, Derecho de la Unión Europea y Derecho de Extranjería	
07/09/2021 (Miércoles)	10:00 a 12:00 h.	T.E.A. con relación al Derecho del Trabajo	Aula del Colegio de Abogados
	12:00 a 14:00 h.	T.E.A. con relación al Derecho de la Seguridad Social	
09/09/2021 (Viernes)	10:00 a 12:00 h.	T.E.A. con relación al Derecho Financiero y Tributario	Aula del Colegio de Abogados
	12:00 a 14:00 h.	T.E.A. con relación a la Jurisdicción Penal II	
12/09/2021 (Lunes)	16:00 a 18:00 h.	T.E.A. con relación a los Proced. Administrativos y el Rec. Contencioso-administrativo	Aula del Colegio de Abogados
	18:00 a 20:00 h.	T.E.A. con relación al Derecho Administrativo y Urbanístico	
13/09/2021 (Martes)	10:00 a 12:00 h.	T.E.A. con relación a la Propiedad Horizontal. Derecho Registral y Derecho Notarial	Aula del Colegio de Abogados
	12:00 a 14:00 h.	T.E.A. con relación a la Contratación civil	
14/09/2021 (Miércoles)	16:00 a 18:00 h.	T.E.A. con relación a los Procedimientos Civiles: Procedimientos declarativos, ejecución y procedimientos especiales	Aula del Colegio de Abogados
	18:00 a 20:00 h.	T.E.A. con relación al Derecho de la Persona, Familia y Sucesiones	
15/09/2021 (Jueves)	16:00 a 18:00 h.	T.E.A. con relación al tratamiento jurídico del daño	Aula del Colegio de Abogados

Visto lo anterior, se aprueba por unanimidad

Seguidamente, pasa a examinarse las directrices de convocatoria de TFM para el mes de septiembre:

**PROCEDIMIENTO Y PLAZOS PARA LA DEFENSA, Y EVALUACIÓN DEL TFM
CORRESPONDIENTE AL MÁSTER EN ABOGACÍA EN LA CONVOCATORIA DE
SEPTIEMBRE 2022**

PROCEDIMIENTO PARA EL DEPÓSITO DEL TFM:

1.- Los TFM serán objeto de depósito previo a su defensa. La fecha límite (improrrogable) para llevar a cabo el depósito del TFM que sea objeto de defensa en SEPTIEMBRE de 2022, el último día para el depósito será el **22 de Julio de 2022 (a las 14:00 horas)**.

2.- El depósito del TFM se llevará a cabo en las siguientes **FASES**:

- **Fase 1ª.- Depósito del TFM mediante la Plataforma Moodle:** el depósito del TFM/Memoria de Prácticas se efectuará, OBLIGATORIAMENTE, subiendo UN ÚNICO ARCHIVO PDF a la “Tarea” habilitada al efecto en el Aula Moodle de la asignatura TFM (para que, en su caso, el trabajo pueda ser sometido a la correspondiente herramienta informática antiplagio). El archivo podrá subirse hasta las 14:00 h. del día 22 de Julio. Con posterioridad a esa fecha no se permitirán entregas de trabajos (ni a través del correo electrónico ni de ninguna otra forma).
- **Fase 2ª.- Depósito del TFM en formato electrónico (CD, memoria USB, etc.)** en la Sede del Colegio de Abogados de Córdoba. La hora y fecha límites para llegar a cabo dicho depósito serán las 14:00 h. del día 22 de Julio.
- **Fase 3ª.- Cuando algún miembro del Tribunal evaluador así lo solicite** (a través de la Dirección del Máster), el/la alumno/a también habrá de depositar el TFM **en formato papel** en la Sede del Colegio de Abogados. Este depósito deberá efectuarse en los términos y en el plazo que en la petición que le haga llegar la Dirección del Máster se le indiquen.

3.- Para el depósito y posterior defensa de los trabajos **ES PRECEPTIVO contar con el Vº Bº del Director/a del TFM**. No podrá ser objeto de depósito ni, en consecuencia, de valoración, ningún TFM que no cuente con el Vº Bº del Director/a. El visto bueno del Director/a del TFM habrá de ser posterior en el tiempo a la firma que en él estampe el/la alumno/a. Para ello, el/la directora/a no procederá a dar el visto bueno al TFM hasta que el mismo esté firmado por el/la alumno/a, que no podrá así modificarlo posteriormente.

DEFENSA DEL TFM:

1.- La defensa de los trabajos se hará ante un **Tribunal compuesto por tres miembros, dos de los cuales habrán de ser expertos en la materia** objeto del supuesto práctico sobre el que verse el TFM. Los tribunales serán designados por los órganos responsables del Máster. El/la Director/a no podrá formar parte del tribunal. Se podrán designar varios Tribunales para cada convocatoria, en función del número de TFMs que se vayan a presentar en la misma.

2.- Las deliberaciones de los Tribunales serán secretas y habrán de producirse una vez que el/la alumno/a haya procedido a la defensa oral de su TFM y se puedan tomar en consideración todos los criterios de evaluación que se establecen en la directriz siguiente.

3.- Los alumnos serán convocados con, al menos, 10 días de antelación para la exposición y defensa pública de la memoria y supuesto práctico. La **defensa de los TFM en la convocatoria de septiembre 2022 se llevará a cabo los días 13,14 y 15 de septiembre de 2022**.

Visto lo anterior, se aprueba por unanimidad

3. APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LOS HORARIOS PARA EL CURSO 2022/2023.

A continuación, pasan a examinarse los horarios de los dos grupos de máster, indicando el codirector Sr. Espejo Ruiz, que ha incluido horas de las asignaturas de Administrativo y de Contratación que faltaban.

De otro lado expone que, los alumnos han propuesto realizar los exámenes de las asignaturas, no cuando se finaliza la materia sino que éstos se agrupen y se puedan realizar en una semana.

Tras el oportuno debate al efecto, se acuerda no acceder a la petición y dejar el calendario como hasta ahora, aprobando éstos por unanimidad.

4. APROBACIÓN SI PROCEDE DE CAMBIO EN LA DIRECCIÓN DE TFM DEL ALUMNO XXXXXXXXX

Por el Codirector Sr. Espejo Ruiz se propone un cambio en la dirección del Trabajo Fin de Máster (TFM) del alumno XXXXXXXXXXXX cesando don César Cayuelas Porras, siendo nuevo director el profesor don Juan Manuel Palma Herrera.

Visto lo anterior, se aprueba la propuesta por unanimidad.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS DIRECTRICES PARA LA LECTURA DE LOS TFM PARA EL CURSO 2022/2023

Por el Sr. Espejo Ruiz se indica que las directrices son idénticas a la del año anterior, siendo modificadas las fechas para su adecuación al curso académico 2022/2023.

Así mismo, el Sr. Espejo Ruiz manifiesta que pedirá a la Universidad de Córdoba que los profesores de la Escuela de Práctica Jurídica que sean miembros de Tribunales de defensa de TFM's tengan acceso al programa antiplagio turnitin.

Debatida la cuestión, se aprueba y acepta por unanimidad.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Por los asistentes se debate la modificación que debe realizarse en el programa del Máster cuando entre en vigor la Ley 15/2021 de 23 de octubre por el que se modifica la Ley 34/2006 de 30 de octubre sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales

Se plantea la posibilidad de reducir el contenido del máster y que se añadan unos módulos de especialización, de forma que el máster quede con el mismo número de horas y créditos que el actual.

Por el Sr. Moreno Chacón se propone la idea de impartir un curso de preparación al examen de acceso.

Para finalizar por el Sr. González-Ripoll Fernández de Mesa se plantea que el Verifica indica que debemos tener un seguimiento de la empleabilidad de los alumnos que finalizan el máster, a lo que el Sr. Espejo Ruiz le indica que en este sentido es uno de los másteres con mayor empleabilidad de la Universidad.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día de la fecha.